

ESPAÑA

CENTÉSIMA TERCERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OIM

Debate general

Señor Presidente, Señor Director General, Señora Directora General Adjunta, Excelencias, Señoras y Señores delegados.

En primer lugar quiero felicitarle Señor Presidente por su medida y eficaz dirección de estos debates y al Director General por su intervención de ayer ante este Consejo.

La inmigración es un fenómeno de una trascendencia universal y de una importancia central en la definición de las relaciones políticas y sociales de nuestros tiempos.

Creemos firmemente que toda política migratoria que haya alcanzado un cierto grado de madurez debe asumir que la movilidad fomenta el desarrollo, tanto del país que recibe, como del que envía, y también del propio individuo, siempre y cuando éste vea sus derechos garantizados. Se trata, para ello, de promover un enfoque constructivo y a veces incluso imaginativo que tenga en cuenta la mejor gestión del mercado laboral y las características poblacionales, colocando al individuo, como actor más débil, en el centro de las políticas de protección.

En este contexto la OIM, sustentada por el elevado número de sus miembros, debe actuar como la Organización de referencia para estimular y facilitar la cooperación internacional en temas migratorios.

El aumento de la complejidad del fenómeno migratorio hace indispensable la necesidad de coordinarse y cooperar para poder reaccionar con la urgencia debida cuando conflictos, desastres naturales, o trágicos incidentes requieran de una solidaridad que no es posible improvisar.

Para ello, Sr. Director General, necesitamos la mejor versión de la OIM, y la necesitamos ahora y dentro de unos años. Es imprescindible que la OIM sea una organización sostenible financieramente para que pueda ser eficaz en su misión y en sus objetivos.

Uno de los acontecimientos relevantes de este año ha sido el Diálogo de Alto Nivel de NNUU sobre Migración y Desarrollo, cuyo contenido reitera asuntos como la necesidad de promover una migración ordenada, segura y regular, o el compromiso de prevenir y combatir la trata y el tráfico ilícito de migrantes, a la vez que introduce y abre camino a la vinculación de la migración a la Agenda de Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y reconoce expresamente la complejidad de las corrientes migratorias, destacando la creciente importancia de los movimientos migratorios internacionales intrarregionales.

En las intervenciones realizadas en el marco del Diálogo de Alto Nivel, estuvo muy presente la preocupación por preservar los derechos de todos los migrantes. Estamos convencidos de que contamos con los instrumentos indispensables para proteger a este colectivo de las vulneraciones de sus derechos fundamentales; el problema reside en la aplicación de las normas. Hemos de ser capaces de conseguir que las prácticas del día a día coincidan escrupulosamente con el planteamiento teórico que hoy aquí compartimos.

Resulta también imprescindible un clima de confianza entre los Estados para discutir los asuntos migratorios de una forma abierta y eficaz. Y en este sentido es muy positiva la interacción de la OIM con el Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo, así como con el Representante Especial del Secretario General de Naciones Unidas.

Sr. Presidente, permítame en esta intervención referirme también a los dolorosos acontecimientos ocurridos recientemente en el Mediterráneo. Hemos trabajado con énfasis en el ámbito europeo y en el ámbito internacional sobre esa problemática, pero los sucesos recientes nos demuestran que queda aún mucho por hacer.

Estamos convencidos de que no basta únicamente con persistir en un enfoque de control y vigilancia fronteriza de carácter exclusivamente “defensivo”, pues la inmigración irregular va a seguir creciendo independientemente de los mecanismos de control que se continúen imponiendo.

Toda identificación de acciones concretas, como la aportación reciente de la OIM a través de su llamamiento a la urgente protección de los migrantes en el Mediterráneo central, avanza hacia una respuesta global, basada en la solidaridad y el reparto de la responsabilidad.

En esta ámbito, la prevención también cobra una especial relevancia. El desarrollo de acuerdos con los países de origen y de tránsito resulta imprescindible. Se trata de fomentar la cooperación, de facilitar mayor información y de coordinar la lucha contra las mafias criminales que usan y abusan de las aspiraciones de los hombres y mujeres a una existencia próspera y digna. El buen entendimiento entre países de origen, destino y tránsito propicia, además, un enfoque conjunto respecto al retorno y la reintegración, como parte de la respuesta a esa migración irregular.

Finalmente, la instrumentalización de los temas de la inmigración en el debate político de los Estados puede en ocasiones alentar un pensamiento xenófobo. Hay que permanecer extraordinariamente atentos y reaccionar contra cualquier brote xenófobo con la máxima eficacia.

Conscientes de estos riesgos, aplaudimos la iniciativa de la OIM de realizar una campaña mundial de información destinada a poner de relieve la valiosa aportación de los migrantes a las sociedades de origen y de destino, contribuyendo a facilitar su integración y dando a conocer el positivo potencial que representan.

Muchas gracias.